

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DISQUESA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En la Ciudad de Bahía de Caráquez, a los treinta y un días del mes de Marzo de 2017, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la empresa DISQUESA S.A. los cuales resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la concurrencia de los siguientes socios:

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
1	VÉLEZ VELASCO RODRIGO ELÍAS	320.00	40%
2	VÉLEZ RUPERTI XAVIER ANDRÉS	320.00	40%
3	VÉLEZ RUPERTI DENISE MARÍA	160.00	20%
<b>TOTAL (USD \$):</b>		<b>800.00</b>	<b>100.%</b>

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Estando reunido el cien por ciento del capital social, se instala la sesión actuando como Presidente de la Junta la señora Denise María Vélez Ruperti y como Secretario Ad-Hoc de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía el señor Xavier Andrés Vélez Ruperti, lo cual es aprobado por los presentes.

**A. Constatación del Quórum.-** Siendo las quince horas del día 31 de Marzo de 2017, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la participación del cien por ciento del capital social de la empresa DISQUESA S.A., actuando como Presidente de la Junta la señora Denise María Vélez Ruperti y como Secretario Ad-Hoc de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía el señor Xavier Andrés Vélez Ruperti, quien pone en consideración de la asamblea para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

**B. Informe de Gerencia.-** El secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2016; en su informe el Gerente resalta la afectación que la compañía sufrió como consecuencia del terremoto de abril de 2016, y deja en consideración de la Junta General de Accionistas los valores por concepto de gastos de demolición y reconstrucción incurridos en la Urbanización Riberas de la Bahía, y a su vez mociona que estos rubros sean asumidos por los socios para que no se afecte el resultado de la empresa, lo cual no se sería apropiado financieramente. También se destaca la importancia del cumplimiento oportuno a todas las disposiciones de la Junta General de Socios, reglamentos y estatutos, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios, laboral y societaria.

**C. Informe del Comisario.-** Se procede a dar lectura por secretaría al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios. Así mismo, expresa su opinión sobre la evaluación efectuada del control interno y demás procedimientos de revisión y control considerados necesarios para la empresa. Queda también expresado su agradecimiento a los administradores por su colaboración al proporcionar la información necesaria y requerida de todas y cada una de las operaciones, así como los registros contables y documentos que soportan las transacciones evaluados en el proceso.

**D. Presentación de Estados Financieros.-** Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016 y se dejan en consideración de los socios para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber escuchado los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, así como también haber procedido con la revisión de los Estados Financieros y después del análisis correspondiente, los accionistas;

Acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la empresa DISQUESA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

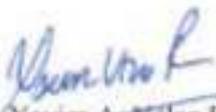
**SEGUNDO:** Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la empresa DISQUESA S.A. así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

**TERCERO:** Aprobar los Estados Financieros de la empresa DISQUESA S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

**CUARTO:** Aprobar la moción del señor Xavier Vélez sobre los gastos generados por concepto de demolición y reconstrucción incurridos en la Urbanización Riberas de la Bahía como consecuencia del terremoto de abril de 2016, y que estos rubros sean asumidos por los accionistas de la compañía en igual proporción al porcentaje de sus acciones para que no se vea afectado el resultado de la empresa puesto que un resultado negativo no es conveniente financieramente. Se dispone al área de contabilidad a que realice los registros contables correspondientes para hacer efectiva esta resolución de manera inmediata.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

  
Sra. Denise Maria Vélez Ruperti  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Ing. Xavier A. Vélez Ruperti  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**